



# La Clínica Jurídica aviva el espíritu crítico en los alumnos de Derecho con prácticas en las ONG

El consumo responsable, la memoria histórica, el uso de Internet por parte de los menores y la discapacidad femenina vertebraron el innovador proyecto universitario

**:: RICARDO RÁBADE / WORD**

**SALAMANCA.** La Clínica Jurídica de Acción Social de la Usal hizo balance de sus actividades durante este curso, que se han vertebrado en torno a cuatro grandes ejes temáticos, como fueron el consumo responsable y el medio ambiente, la memoria histórica, el uso de Internet por los menores y la discapacidad intelectual en la población femenina.

La clínica, vinculada a la Facultad de Derecho, se autodefine como un espacio de aprendizaje en el que alumnado implicado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de grado, mediante la realización de unas prácticas integradas en las que actúan como si fueran auténticos profesionales. Se encargan de resolver asuntos prácticos reales planteados por ONG y entidades del tercer sector, bajo la coordinación y la supervisión del personal docente de la Usal y profesionales de dife-



Eugenia Torijano, Carmen González, Antonia Durán, Encarna Pérez y Miguel Ángel Andrés. :: V. ANTORAZ

rentes ámbitos, según explicaron ayer su directora, Antonia Durán, y sus coordinadores, Miguel Ángel Andrés Llamas, Carmen González, Encarna Pérez y Eugenia Torijano.

Durante este curso ha funcionado como una experiencia piloto, fomentando el aprendizaje del alumnado y la transferencia del conocimiento. Participaron 24 estudiantes de los grados de Derecho, Ciencia Po-

lítica y Administración Pública, así como de Criminología, incorporándose a este singular proyecto de innovación docente 25 profesores. Se trata, según subrayaron las profesoras promotoras, de llevar «el Derecho más allá de las aulas».

También se dieron los pasos necesarios para ofertar como asignatura optativa la Clínica Jurídica de Acción Social a partir del curso académico

2017-2018. De esta forma, la clínica se integrará en la docencia reglada de la Facultad de Derecho a través de una asignatura optativa de seis créditos ECTS, que se enseñará en los tres grados que imparte la facultad.

Formar profesionales críticos con el sistema y sensibles a la idea de justicia social en el complejo contexto político actual es otro de los objetivos de la Clínica Jurídica.